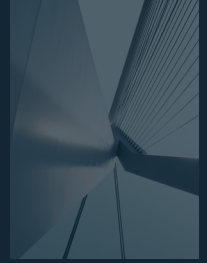


alerta

legal

# Actualización de la Política Nacional de Inteligencia Artificial



El 28 de enero de 2025 se publicó en el Diario Oficial el Decreto N° 12 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimientos e Innovación, que actualiza la “Política Nacional de Inteligencia Artificial” (“Política”), originalmente adoptada en 2021.

En su versión inicial, la Política buscaba fomentar la construcción de certezas regulatorias en el ámbito de la Inteligencia Artificial (“IA”), aunque sin profundizar en un marco jurídico integral debido a la incertidumbre en torno al uso de esta tecnología. No obstante, el creciente uso de la IA por una amplia mayoría de la población ha hecho indispensable avanzar hacia un marco regulatorio más completo y estructurado.

Esta actualización responde a la acelerada evolución de la IA, especialmente en sus aplicaciones generativas, reafirmando el compromiso de Chile con un desarrollo ético, responsable y centrado en las personas.

En mayo de 2024, se presentó esta nueva versión de la Política junto con un proyecto de ley destinado a regular el uso de la IA en el país.

El proceso de actualización de la Política fue desarrollado bajo la metodología de Evaluación de Riesgos y Beneficios (RAM) de la UNESCO, incluyendo una consulta ciudadana que contó con la participación de más de 900 personas a nivel nacional.

El enfoque principal de la actualización se basa en el denominado “Eje 3: *Gobernanza y Ética*”, que integra en la política ciertos principios considerados fundamentales por la autoridad, tales como la protección del medioambiente, la equidad de género, la inclusión, la no discriminación y la protección de niños, niñas y adolescentes (NNA). Dichos principios están alineados con las recomendaciones internacionales de organismos como la OCDE y la UNESCO. Estas modificaciones buscan avanzar hacia la implementación de una regulación robusta, promoviendo la protección de las personas frente a los posibles impactos de la IA.

Con esta iniciativa, Chile se posiciona como uno de los primeros países en desarrollar un enfoque normativo hacia la IA, abordando tanto los aspectos técnicos como los impactos sociales, económicos y ambientales que esta tecnología conlleva, buscando un equilibrio entre el desarrollo tecnológico y el bienestar de la sociedad.

## contacto



**Juan Enrique  
Allard**

jeallard@guerrero.cl



**Rocío García  
de la Pastora**

rgarciadelapastora@guerrero.cl



**Pedro  
Pellegrini**

ppellegrini@guerrero.cl



**Tomás  
Garnham**

tgarnham@guerrero.cl



**Alejandra  
Leiton**

aleiton@guerrero.cl



**Valentina  
Mora**

vmora@guerrero.cl



**Diego  
Morandé**

dmorande@guerrero.cl



**Paulina  
Ferreras**

pferreras@guerrero.cl



**Antonia  
Paredes**

aparedes@guerrero.cl



**María José  
Rodríguez**

mjrodriguez@guerrero.cl



**Joaquín  
Valenzuela**

jvalenzuelac@guerrero.cl